

**CG-I-P-12/25**

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 192 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA CIUDADANÍA QUE SOLICITÓ SU ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.**

La que suscribe, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, con fundamento en el artículo 192 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en observancia a las actividades relativas a la ciudadanía que solicitó participar en la observación electoral durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025<sup>1</sup>, realizadas tanto por el Instituto Nacional Electoral<sup>2</sup>, como por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>3</sup>, en el periodo comprendido del ocho de enero de dos mil veinticinco hasta el siete de mayo del mismo año, plazo determinado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217, numeral 1, inciso, a), b) y c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; en armonía con lo dispuesto en el acuerdo INE/CG2467/2024, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro; mediante el cual emitió la convocatoria para que la ciudadanía interesada participe como observadora electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024- 2025 y en atención a que la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del IEE tiene como atribución instrumentar los trámites para la recepción de solicitudes de la ciudadanía que quiera participar en la observación electoral, e informarlo a la Secretaría Ejecutiva, es que a partir de lo anterior se hacen del conocimiento de este Consejo General, las acciones implementadas en la materia mediante los incisos que a continuación se desarrollan:

**Acciones Realizadas.**

**1. Aprobación de la Convocatoria**

El ocho de enero de dos mil veinticinco, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEE aprobó la emisión de la convocatoria CG-A-01/25, dirigida a la ciudadanía interesada en participar como observadores electorales en el PEEPJEA 2025.

---

<sup>1</sup> En adelante PEEPJEA 2025.

<sup>2</sup> En adelante INE.

<sup>3</sup> En adelante IEE.

## **2. Difusión de la Convocatoria**

A partir de la fecha de aprobación, se inició la difusión de la convocatoria a través de las redes sociales oficiales del IEE (Facebook, Instagram y X). La estrategia de comunicación incluyó publicaciones los días lunes, miércoles y viernes, informando a la ciudadanía sobre los requisitos y los medios para participar, ya sea de forma digital a través del portal del INE o en formato impreso en las instalaciones del IEE, de igual manera se presentaron materiales audiovisuales dirigidos a los grupos vulnerables, información enviada por el INE para su transmisión y difusión.

## **3. Pláticas Informativas.**

El veintiocho de enero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo una reunión informativa con representantes de COPARMEX y TLANEMANI. Durante esta plática, se presentó la convocatoria y se entregaron solicitudes impresas a los asistentes interesados en participar como observadores electorales. La sesión fue impartida por los Asistentes Técnicos de Organización Electoral, Mtro. Noé Gómez Martínez y Lcdo. Gerardo Serrano Estañol, de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del IEE.

El cinco de marzo de dos mil veinticinco, se capacitó mediante plática a la Barra de Abogados de Aguascalientes A.C., para formar parte de los observadores y observadoras electorales para el presente PEEPJEA 2025. Donde se obtuvo el registro de diez ciudadanos y ciudadanas que en ese momento estaban en proceso de acreditación ante la Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes.

El diez de marzo de dos mil veinticinco en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se impartió una plática a los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, sobre la importancia de la participación de la juventud en los trabajos de la observación electoral y sensibilizándolos para que se registraran como observadores y observadoras electorales para el PEEPJEA 2025, vía digital en el portal del INE, o de manera presencial con su solicitud impresa en las instalaciones del IEE, misma que se impartió por el Lcdo. Gerardo Serrano, Asistente Técnico de Organización Electoral del IEE.

El diez de marzo de dos mil veinticinco en las instalaciones de la Organización Civil "Observatorio Ciudadano Electoral y de Gobierno" se impartió a sus integrantes la plática sobre la importancia de la participación civil en los procesos electorales y de la observación electoral para este PEEPJEA 2025, misma que fue impartida por el Mtro. Noé Gómez Martínez, Coordinador de Organización Electoral del IEE, y se les invitó a realizar su registro y participar como observadores y observadoras

electorales, donde los ciudadanos interesados pudieran realizar su registro vía digital en el portal del INE, o de manera presencial con su solicitud impresa en las instalaciones del IEE.

El once de marzo de dos mil veinticinco se sostuvo una plática con los alumnos del sexto semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Panamericana Campus Aguascalientes, para formar parte de las observadoras y los observadores electorales para el presente PEEPJEA 2025. Donde se obtuvo el registro de nueve alumnos interesados en participar.

El día doce de marzo del año en curso, se llevó a cabo el Foro denominado “Jornadas de Observación Electoral”, el cual fue desarrollado en colaboración con la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra en Aguascalientes, brindando una Conferencia Magistral impartida por la maestra Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de Fuerza Ciudadana A.C., quien platicó con jóvenes estudiantes sobre la importancia de participar en el Proceso Electoral, no solamente con el voto, sino con tareas de observación electoral, en la vigilancia en la realización del Proceso Electoral Judicial.

#### **4. Integración al Portal Oficial del INE.**

La convocatoria y toda la información relevante han sido integradas al portal oficial del INE, disponible en el siguiente enlace: [<https://pjf2025-observadores.ine.mx/>] Este espacio digital facilita el acceso a la ciudadanía y agiliza el proceso de registro.

#### **5. Difusión en redes sociales personales.**

Se han realizado publicaciones en redes sociales del personal del IEE, con el fin de incrementar la difusión de las actividades concernientes a la observación electoral.

#### **6. Acciones capturadas en la Plataforma del INE.**

Dentro del portal del INE que se estableció para la captura sistemática de todas las acciones de difusión por parte del IEE, se lleva un registro total de setenta y tres acciones de difusión capturadas.

- En las redes sociales del IEE, Facebook, Instagram y X, se publicó la convocatoria de observadores y observadoras electorales para el PEEPJEA 2025, donde los ciudadanos interesados en participar pudieran realizar su registro vía digital en el portal del INE o de manera presencial con su solicitud impresa en las instalaciones del IEE, periodo en el que se

mantuvieron activas las publicaciones fue del ocho de enero al siete de mayo de dos mil veinticinco.

- Se llevó a cabo una plática con la Barra de Abogados de Aguascalientes, así como personas interesadas en participar como observadores y observadoras electorales en la sede del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, donde participaron las Consejerías del Consejo General del IEE, Zayra Fabiola Loera Sandoval, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, Javier Mojarro Rosas, así como el Director de Capacitación y Organización Electoral del IEE, Ricardo Alejandro Hernández Ramos, con las ponencias de Gerardo Serrano Estañol, Emiliano Heredia Sámano y Noé Gómez Martínez (cinco de marzo de dos mil veinticinco).
- Se llevó a cabo una plática con el grupo COPARMEX y TLANEMANI, para darles a conocer la convocatoria de observadores y observadoras electorales para el PEEPJEA 2025, y hacerles entrega de las solicitudes impresas para aquellas personas que se interesaran en participar y realizaran su registro ante el IEE, la cual fue impartida por los Asistentes Técnicos de Organización Electoral, Mtro. Noé Gómez Martínez y Lcdo. Gerardo Serrano Estañol, pertenecientes a la Dirección de Capacitación y Organización Electoral del IEE (veintiocho de enero de dos mil veinticinco).
- En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se impartió una plática a los alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, sobre la importancia de la participación de la juventud en los trabajos de la observación electoral y sensibilizándolos para que se registraran como observadores y observadoras electorales para el PEEPJEA 2025, vía digital en el portal del INE, o de manera presencial con su solicitud impresa en las instalaciones del IEE, misma que se impartió por el Lcdo. Gerardo Serrano, Asistente Técnico de Organización Electoral del IEE (diez de marzo de dos mil veinticinco).
- En las instalaciones de la Organización Civil "Observatorio Ciudadano Electoral y de Gobierno" se impartió a sus integrantes la plática sobre la importancia de la participación civil en los procesos electorales y de la observación electoral para este PEEPJEA 2025, misma que fue impartida por el Mtro. Noé Gómez Martínez, Coordinador de Organización Electoral del IEE, y se les invitó a realizar su registro y participar como observadores y observadoras electorales, donde los ciudadanos interesados podrían realizar su registro vía digital en el portal del INE, o de manera presencial con su solicitud impresa en las instalaciones del IEE (diez de marzo de dos mil veinticinco).

## **7. Total de ciudadanía registrada, acreditada y cancelada.**

Hasta la fecha presente se tienen registradas sesenta y cuatro personas, de las cuales cincuenta y nueve están acreditadas; por otro lado, dos ciudadanías fueron canceladas sus solicitudes por ser militantes de un partido político, una que no completó la presentación de sus documentos (fotografía), una con la credencial para votar vencida, y una que no entregó el recibo de capacitación, de tal manera que las cinco personas en mención no concluyeron con su proceso de acreditación.

#### **8. Carteles de convocatoria.**

Se colocaron seis carteles de la Convocatoria para participar como observador electoral en el PEEPJEA 2025 en los siguientes lugares:

Instalaciones del IEE.

Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes.

Junta Distrital Ejecutiva 02 del INE en Aguascalientes.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.

Centro de Justicia para las Mujeres Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado.

Se realizó la publicación de los carteles de la convocatoria para participar como observador electoral en el PEEPJEA 2025, en las cinco sedes de los Consejos de Partido Judicial Electoral del IEE.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente se rinde en sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. - **CONSTE.** -----

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**